Guayaquil marzo 31, 2003

Señores
Accionistas de la Compañía
Colunres S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una utilidad de UD$105,51 en el ejercicio fiscal del 2.002

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,

Leny Reyes Roca
Comisario.